



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

Salta, 02 de noviembre de 2022

EXPTE N° 16.054/21

RES.CI.N° 700/22

VISTO:

La Nota N° 2151/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Julio Nasser solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.692"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 054/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.692 denominado "Seroprevalencia de COVID-19 en San Ramón de la Nueva Orán.", bajo la dirección del Dr. Julio Nasser.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 2151/2022, el Dr. Julio Nasser solicita la adquisición de Registrador (datalogger) de temperatura con software para visualizar y descargar datos, motivando la solicitud la necesidad de contar con dicho equipamiento para continuar con el desarrollo del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 02 de noviembre de 2022.

Que según solicitud de compra N°055/22 el flete no está incluido.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 1(un) Registrador (datalogger) de temperatura 46.570,25 46.570,25 21,0 humedad relativa con display incorporado Rango: -20 a +70°C /15 a 95% HR con software para visualizar y descargar datos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.692", al proveedor que se menciona a continuación:

MATEC MEDICION S.R.L. (CUIT: 30-70991633-1): con domicilio en Av. Federico Lacroze 3020 (C1426CQQ), por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 56.350,00 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100). Flete no incluido.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5910.051.006.021.16.07.00.00.06.00.4.3.3.0000.1.22.3.5.....	\$ 17.958,67
R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.3.0000.1.22.3.5.....	\$ 38.391,33

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Julio Nasser Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.692 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 700/22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANCEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA